



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón
GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón
Jefatura Delegacional
Dirección General de Obras Y Desarrollo Urbano

AD/DGODU/008/17

TIPO DE ADJUDICACIÓN:	ADJUDICACIÓN DIRECTA														
CONTRATO NO.:	AD/DGODU/008/17														
FECHA DE CONTRATO:	08 DE MAYO DE 2017														
IMPORTE DEL CONTRATO:	\$252,588.60														
I.V.A.:	\$40,414.18														
IMPORTE TOTAL:	\$293,002.78														
CONCURSO NO.	AD-005-17														
AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL:	DT/010/2017 COMPROMISO: 4000613														
CLAVE PRESUPUESTAL:	FI	F	SF	AI	FF	FG	FE	AD	OR	PARTIDA	TG	DI	DG	PROYECTO	
	2	2	1	210	5	P	2	7	0	6141	2	1	00	O02D17006	
MONTO DE CLAVE PRESUPUESTAL:															
AUTORIZADO				CONTRATADO				SALDO							
\$294,100.00				\$293,002.78				\$1,097.22							
FECHA DE INICIO:	09 DE MAYO DE 2017														
FECHA DE TERMINACIÓN:	07 DE JULIO DE 2017														
ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO:	DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN														
DIRECCIÓN GENERAL DE:	OBRAS Y DESARROLLO URBANO														
DIRECCIÓN:	TÉCNICA														
CONTRATISTA:	"CONSTRUCTORA MEXICANA VERSATIL, S.A. DE C.V."														
OBJETO DEL CONTRATO:	TRABAJOS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS A TRAVÉS DE LA REHABILITACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS UBICADO EN LA 3RA CERRADA ACUEDUCTO DE LA COLONIA ACUEDUCTO, DENTRO DEL PERÍMETRO DELEGACIONAL														

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS POR UNIDAD DE CONCEPTO DE TRABAJO TERMINADO Y TIEMPO DETERMINADO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE "EL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN ÁLVARO OBREGÓN" REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. ING. ABEL GONZÁLEZ REYES, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA: "CONSTRUCTORA MEXICANA VERSATIL, S.A. DE C.V.", REPRESENTADA POR EL C. ING. JORGE LUIS ACOSTA RUEDA, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL, A QUIENES EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO SE LES DENOMINARÁ "EL ÓRGANO POLÍTICO" Y "EL CONTRATISTA", RESPECTIVAMENTE, MISMO QUE FORMALIZAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS: